

NOMBRE: IVÁN DANILO PANTOJA BENAVIDES.

CC. No: 1.085.322.168 de Pasto, Nariño.

CARGO: Conductor vehículo 2029.

DIRECCIÓN: Kilometro 4, barrio Fray Ezequiel, Pasto, Nariño.

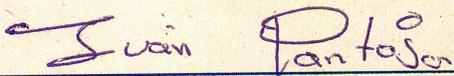
TELÉFONO: 3102598361

En San Juan de Pasto, a los quince (15) días del mes de marzo de 2024, se presentó en las instalaciones administrativas de Transportadores de Ipiales S. A., el señor IVÁN DANILO PANTOJA BENAVIDES, quien se desempeña en el cargo de Conductor del vehículo afiliado No. 2029 de placa SOQ396, para suministrar declaración sobre las circunstancias que se presentaron cuando desempeñaba su labor de conductor, en la ruta que cubría desde la ciudad de Cali – Tumaco.

De manera libre, voluntaria y espontánea, el señor IVÁN DANILO PANTOJA BENAVIDES, manifiesta lo siguiente:

"Yo el día 7 de noviembre del año 2023 llegué a las instalaciones de la Terminal de Cali aproximadamente a las 6:30 p.m. para cumplir con el viaje programado para esa fecha, allí yo realicé los protocolos, recibí equipaje y posteriormente a las 7:30 p.m. arranqué el viaje junto con mi compañero Darío Derazo, yo inicié manejando, durante el viaje todo iba normal; aproximadamente a las 10:30 p.m. llegando al sector del SENA, en la entrada a la ciudad de Popayán, en el sentido norte – sur, habían varios vehículos parqueados, y al ver a esa situación realicé una maniobra de adelantamiento, sin embargo, no observé que haya ocurrido algún suceso o accidente al realizar dicha operación; después de adelantar los vehículos seguí con el viaje con normalidad, sentí que un vehículo me empezó a pitar, sin embargo, yo creí que era porque el automóvil quería adelantarme, así que hice caso omiso y continué con mi viaje, al llegar a la Terminal de Popayán aproximadamente a las 11:15 p.m., me encontré con un señor enfurecido que nos dijo que nosotros le habíamos golpeado su vehículo en el sitio que antes mencioné, y que por ende debíamos pagarle los arreglos en ese momento o de lo contrario no nos dejaba salir de la terminal, yo le manifesté que no le íbamos a pagar porque no teníamos dinero y además porque yo no me había dado cuenta de lo sucedido, y al ver esa situación el taquillero de Popayán llamó a la policía, el señor le manifestó lo que había sucedido al uniformado, y éste le dijo que si estaba inconforme con lo sucedido, grabe un video de los vehículos e interponga una denuncia porque al no haber heridos el policía no podía hacer nada, y que ya serían los seguros que entrarían a responder por los daños, y eso dijo el señor que iba a hacer; en ese lapso también salimos a verificar los daños de los vehículos y efectivamente el bus que yo manejo tenía unos daños mínimos en el bómper trasero del lado izquierdo y el automóvil del señor si tenía unos daños considerables en el espejo y bómper delantero del lado derecho; por último le manifesté al señor que nosotros estaríamos pendientes al llamado que hagan las autoridades. Fue gracias al policía que pudimos salir y continuar con el viaje. Más o menos faltando 10 minutos para la media noche nosotros salimos del terminal y continuamos con el recorrido de nuestra ruta, sin ningún contratiempo hasta llegar a Tumaco."

El declarante,



IVÁN DANILO PANTOJA BENAVIDES

C.C. No. 1.085.322.168 de Pasto, Nariño.